	DESARROLLO DEL PERSONAL	
	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	FORMATO DE ESTUDIOS DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGOS
	Código: GTH-DPE-FM022	Versión: 00 Fecha de Emisión: 01/04/2015

Los funcionarios inscritos en carrera administrativa que consideren tener mejor derecho a ser encargados en los cargos que se relacionan a continuación, podrán presentar reclamación por escrito en el grupo de talento humano dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente estudio.

PLUGTH000005

DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL - GRUPO DE TALENTO HUMANO

DENOMINACIÓN DEL EMPLEO A PROVEER: PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 2044 GRADO 11

PROPOSITO DEL EMPLEO: Participar en la ejecución, evaluación y control del programa de salud ocupacional de conformidad con las políticas, procedimientos y normatividad legal vigente.

REQUISITOS DE ESTUDIO:
Título profesional de los Núcleos Básicos de Conocimiento en: Medicina, Enfermería, Psicología, Administración, Salud Pública o Ingeniería Industrial y Afines.
Tarjeta o matrícula profesional, en los casos reglamentados por la Ley

REQUISITOS DE EXPERIENCIA: Treinta (30) meses de experiencia profesional relacionada.

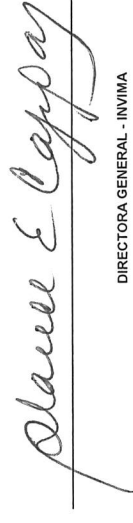
EQUIVALENCIA: Título profesional de los Núcleos Básicos de Conocimiento en: Medicina, Enfermería, Psicología, Administración, Salud Pública o Ingeniería Industrial y Afines.
Tarjeta o matrícula profesional, en los casos reglamentados por la Ley.
Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo.

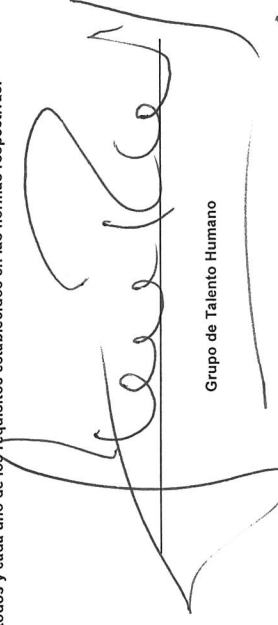
FECHA DE PUBLICACIÓN:

NOMBRE DEL EMPLEADO DE CARRERA	EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR	PERFIL DE COMPETENCIAS Y REQUISITOS ACADÉMICOS	APTITUDES Y HABILIDADES
ROJAS RODRIGUEZ DASSY STELLA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 2044 GRADO 09	1. Empleo Público, Carrera Administrativa y Gerencia Pública. 2. Normatividad en Salud Ocupacional. 3. Fundamentos de Gestión de Calidad. 4. Manejo de Bases de Datos y Ofimática Básica.	Certificado donde se avala el cumplimiento de las Aptitudes y Habilidades
SANCIÓN DISCIPLINARIA	ULTIMA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	ESTUDIOS APORTADOS	EXPERIENCIA APORTADA
NO CUENTA	SOBRESALIENTE	Administradora Empresas 18 de marzo de 2009	Experiencia cuarenta y seis (46) meses

CONCEPTO: El derecho preferencial a encargo corresponde en este caso a un empleado (a) con derechos de carrera administrativa que cumple con todos y cada uno de los requisitos establecidos en las normas respectivas.

Dada en Bogotá D.C., a los 12 días del mes de agosto de 2015


DIRECTORA GENERAL - INVIMA


Grupo de Talento Humano